

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasados.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. 0'30
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

Director: José Jesús García.

No se devuelven los originales

Nuestro Diputado en el Congreso

Ruegos y preguntas

Sesión del 9 de Diciembre de 1905.

Señalación de competencia entre la Administración y el juez de primera instancia de Sorbas, conducta de varios individuos de la Comisión provincial de Almería, con el fin de anular las elecciones municipales últimamente celebradas; quejas contra el juez de primera instancia D. Ricardo Pavón; preguntas del Sr. Jesús García y anuncio de interposición sobre la última de ellas.—Contestaciones de los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Rectificaciones de los Sres. Jesús García y Ministro de la Gobernación.

El Sr. JESÚS GARCÍA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El Sr. JESÚS GARCÍA: He de formular un ruego y una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación, y también una interposición al Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Y no éste no se halla presente, empujando por suplicar á la Mesa y á los señores del Gobierno, que tengan la bondad de comunicárselo. El señor Ministro de la Gobernación, me ha de permitir que exponga algunos antecedentes para que pueda contestar á la pregunta que he de formularle, y esperarse á complacerme si esta fue voluntaria después de oído mi

El 25 de Julio de 1900 se presentó al Juzgado de Sorbas, provincia de Almería, una querrela por D. Mariano Torres García contra D. Pedro Ramírez. Con motivo de esta querrela, surgió una cuestión de competencia entre la autoridad gubernativa y el Juzgado. El gobernador de la provincia requirió de inhibición al juez, mantuvo su competencia y el auto en que así se acordaba comunicó al gobernador en 22 de Agosto de 1900. Desde esta fecha hasta el 20 de Octubre de 1904, ó sea en el término de cuatro años, nada se hizo en el procedimiento y sustancia de este expediente. Pareció la inactividad en estas alturas de la querrela, que el Ministro de la Gobernación del Sr. Maura, de requerir repetidamente al gobernador de la provincia, comutándole, para que éste á su vez lo hiciera á la Comisión provincial, con el fin de que dictaminase en el expediente de competencia.

Se consiguió, á pesar de los requerimientos oficiales, durante mucho tiempo, y á pesar de catorce resoluciones directas, un suplicatorio al presidente de la Audiencia provincial de Almería para que interpusiera su influencia con el fin de que se cumpliera este trámite, y dos resoluciones, una al Ministro de la Gobernación y otra al Ministro de Gracia y Justicia, dióse el caso de que, por el mes de Mayo ó Junio último, las postrimerías del Gobierno anterior, el Ministro de la Gobernación hubo de requerir al gobernador de la provincia Sr. Anaya, comutándole con ciertas responsabilidades si no se cumpliera este trámite; y el hecho fué de requerimiento y gestión del Sr. Angrosola, se hubo de producir el dictamen que venía dictando durante cuatro años la Comisión provincial de Almería. Habiendo, se elevó el expediente á la

mente en la apreciación de estos retardos maliciosos, de estas prevaricaciones que de modo tan visible se apreciaban en el expediente, á la consideración de la Presidencia. Y no se extraña el Sr. Ministro de la Gobernación de estas palabras. Elas y los motivos que los inspiran, están consignados precisamente en el Real decreto á que me refiero, pues en él se inserta una acordada que ordena pasar, por el delito de desobediencia, retardos maliciosos ó prevaricación ante los Tribunales de justicia, á las distintas Comisiones provinciales que han faltado al deber imperioso de emitir dictamen en la época reglamentaria, á pesar de los repetidos requerimientos oficiales que para ello se les habían hecho.

De modo que ese calificativo, que parece haber producido un movimiento de extrañeza en el Sr. Ministro de la Gobernación, no es mío, es quizá de una altísima autoridad con la cual tiene mucha más relación que yo S. S. mismo, en calidad de Ministro de la Gobernación: es de la Presidencia del Consejo de Ministros. Y esa disposición, dictada ya hace largo tiempo, me parece á mí que va á correr el peligro que ha corrido la cuestión de competencia; es decir, que va á estar sin cumplirse otros tres ó cuatro años, quizá porque á ello se opongan intereses políticos respecto á los cuales deba tener especial cuidado el actual Gobierno.

Como el criterio de los anteriores Ministros de la Gobernación se ha revelado ya; como este es un asunto de suyo escandaloso, y como yo no trato de ir contra el presupuesto económico, que con tanto interés defiende ese Gobierno, sino contra otro presupuesto que me complace en creer que existe en ese banco, contra el presupuesto de la buena voluntad; como yo no pido la inclusión de ninguna partida nueva, sino que se cumplan rigurosamente aquellas disposiciones gubernativas que no ofrecen gasto y que sin excitación de nadie, por propio impulso del Gobierno, se han dictado en este punto, he de limitar mi ruego á suplicar al Sr. Ministro de la Gobernación que dé cumplimiento á esa acordada, si por ventura el expediente estuviese en su Departamento, que creo que sí lo está, dictando las disposiciones que procedan dentro de la ley, con el fin de que lo que decretó la Presidencia se cumpla. Es decir, que los individuos de las respectivas Comisiones provinciales de la Diputación de Almería que están incluidos en ella, sean llevados á los Tribunales de justicia.

Ya estoy viendo el recelo, la suspicacia que acaso mis palabras levanten en el ánimo del Sr. Ministro de la Gobernación; y como yo, que en todas partes soy franco, he de poner especial empeño en serlo todavía más desde estos bancos, diré al Sr. Ministro de la Gobernación á qué obedece esta especie de acusación fiscal que, con la investidura de Diputado republicano, vengo yo á hacer aquí, á través de este ruego y esta pregunta.

Los individuos de la actual Comisión provincial de Almería, como los de las dos anteriores, se disponen á realizar ahora una verdadera tropelía, una de las infinitas tropelías que vienen realizando con la administración provincial de Almería; y esa tropelía consiste, en anular las elecciones municipales últimamente verificadas en aquella provincia. Por muy poco celo que tuviese yo en la representación republicana de Almería que ostento, y por escaso que fuere mi respeto á la opinión de aquella ciudad (que no es escaso), habrá de compren-

der S. S. que es trance demasiado duro para soportarlo con resignación, el tolerar que gentes que desde hace mucho tiempo debieran estar bajo la acción de los Tribunales de justicia por sus pecados, y que si hoy no lo están no es más que por el abandono de las altas autoridades gubernativas, sean las que con tan escasa autoridad, y realmente infringiendo grave ofensa á la opinión pública, vengán á resolver ahora *ab initio* la nulidad de las elecciones municipales.

De modo que ya ve S. S. si tiene transcendencia mi ruego; yo empiezo por confesarlo, por reconocerlo y por decirlo; pero vea también que no hago otra cosa que pedir el exacto cumplimiento de una resolución gubernativa dictada á los cuatro años de venir delinquiendo día tras día unos cuantos diputados provinciales; resolución que no sé por qué no se cumple y que es obligado tributo de respeto á la justicia el cumplirla, sobre todo teniendo en cuenta que mis palabras pudieran servir para que el señor Ministro de la Gobernación no pueda alegar ignorancia en el día de mañana respecto de este asunto.

Por ahora, en relación con el señor Ministro de la Gobernación, nada más tendría que decir. Claro está que si á la pregunta y al ruego que he tenido el honor de dirigir al Gobierno, respondiese el Sr. Ministro de la Gobernación con uno de aquellos rasgos de gallardía tan propios de su carácter y de su amor á la justicia, y tan requeridos por sus deberes ministeriales, yo me daría por satisfecho. Si así no fuera, ello podría determinar en mí el deber de anunciarle una interposición.

Y, terminado este punto, he de hacer el anuncio de una interposición al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en relación también con asuntos de la ciudad de Almería.

Señor Ministro de Gracia y Justicia, me permitirá S. S. que le considere todavía un poco Ministro de la Gobernación respecto á los asuntos de Almería, ya que en la última etapa en que dirigí aquel Departamento, realicé actos que allí promovieron un gran sentimiento de simpatía á favor de S. S., y que considerándole tal, presuma que S. S. tendrá recuerdos, no muy gratos, del juez S. Pavón y Rosales.

Existe en Almería un señor juez de primera instancia, D. Ricardo Pavón y Rosales, del cual debe tener noticia el actual Sr. Ministro de Gracia y Justicia, porque los actos realizados por ese señor juez, por ese funcionario de la justicia histórica, han sido de tal naturaleza, de tal gravedad y de tal osadía, que alguna vez ha podido considerarse ese Ministerio como cínicos ó irreverentes rebeldías de un ignorante.

Desde que llegó á tomar posesión del Juzgado de Almería, su conducta ha sido tal, su torpeza ha sido tan grande y su sumisión á ciertas gentes tan servil, que contra él se ha levantado allí todo el mundo, la clase ilustrada de letrados, una infinidad de particulares, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil y todas aquellas Corporaciones que han dado ahora, en este gran momento de mi patria chica, señales de vida.

Estas quejas, Sr. Ministro, no han sido solamente formuladas en los periódicos; no han circulado tampoco exclusivamente en los pasillos del Juzgado, no; de estas quejas existen denuncias formales, una de ellas autorizada por el ilustre letrado de aquel Colegio D. Vicente Villaspesa y Calvache, y otras autorizadas por otros letrados no menos ilustres y no

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

JOSE BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

CONSULTA DIARIA, DE 1 Á 5

GARINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3

Maiz

El vapor "Berenguer el Grande," está descargando el procedente del Río de La Plata.

PARA CANTIDADES Y PRECIOS

Sra. Viuda de D. Francisco Zea.—Almería.
Sres. García y Zea G. en C.—Agua-Dulce.

Azúfres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados.

ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA,

Juan Rodríguez Burgos.—ALMERIA.

EL SIGLO

ULTRAMARINOS FINOS Y LICORES

En este nuevo Establecimiento encontrará el público toda clase de artículos de las mejores marcas y á precios sumamente económicos.

Aceite superior de oliva á 15 pesetas arroba.
Longaniza Extremeña á 4 id. kilo.
Queso de bola crema á 2 id. id.
Galletas finas á 3,50 id. id.

Castelar, 2, (antes Glorieta.)

menos escarmentados por aquella autoridad. En la ciudad de Almería no existe un juez de primera instancia, ni siquiera municipal que cumplan con el deber imperioso que tienen por ministerio de su cargo de servir al interés público. Ha encarnado la persona del Sr. Pavón y Rosales un espíritu tan poco escrupuloso como funcionario al servicio del bien público, que bien pudiera yo decir que allí no es otra cosa que instrumento de cacerías odiadas y despreciadas por todo el mundo.

Seguramente, del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, cuya integridad reconozco, cuyo celo he sido el primero en admirar, puedo prometerme la esperanza de que, dada su edad, sus ilusiones, su brillante ingreso en la vida pública y todas aquellas otras peculiares condiciones de su noble carácter, encontrará motivos más que sobrados para llevar á cabo el rasgo de justicia que yo le he de pedir. Y para que de todo esto se haga cargo, anuncio á S. S. una interposición en relación con los hechos que acabo de expresar ligeramente, limitándome por ahora á suplicarle que cuando á bien lo tenga me señale día para desarrollarla.

Nada más.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (García Prieto): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (García Prieto): Difiero con mucho gusto á la indicación que se ha servido hacer el Sr. Jesús García, y desde luego me pondré de acuerdo con la Presidencia, á fin de que cuanto antes pueda S. S. explicar la interposición que me anuncia.

Tenga S. S. la seguridad de que, aparte de esas inmerecidas frases lisongeras que S. S. me ha dirigido, tengo la buena voluntad y el deseo de purificar la administración de justicia. Yo me enteraré de los hechos que S. S. me ha referido, mejor dicho,

que ha esbozado, y que espero que S. S. puntualice en la interposición anunciada, y desde luego me anticipo á asegurarle que procederé con la energía que es propia del cargo que ocupo.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Conde de Romanones): No me quejo, Sr. Jesús García, de que cierta clase de preguntas no se anuncien con cierta antelación á los Ministros. Esta es una costumbre admitida; pero que tiene un grave inconveniente, y es que no pueden ser contestadas por los Ministros con toda la amplitud con que pudieran hacerlo si tuvieran con antelación conocimiento de las materias expuestas por los señores Diputados. En esta ocasión S. S. ha formulado una pregunta que tiene importancia, y ha denunciado hechos que pueden ser, á mi entender, graves, y yo tengo que levantarme á contestar á S. S., casi nada más que para cumplir los deberes de cortesía, cuando mi deseo sería en verdad muy otro.

A través de la pregunta formulada por S. S. sobre un expediente relativo al Ayuntamiento de Sorbas, S. S. lo que ha hecho ha sido una acusación contra la Diputación provincial de Almería, y yo no puedo ni recoger la pregunta ni entrar en ese terreno; pero sí puedo decirle á S. S. que en lo que hace al caso del Ayuntamiento de Sorbas, si el expediente está en estado de ser resuelto por el Ministerio, lo resolveré inmediatamente y en justicia, porque es verdaderamente de lamentar que un asunto como éste haya necesitado para tramitarse cuatro años. Esto no le puede parecer bien á nadie, y si estuviera en mi mano remediarlo inmediatamente lo haría. En cuanto á que la Comisión provincial de Almería esté resolviendo todos los recursos de alzada, cla-

ESPECIALIDAD
en muebles japoneses,
ESTORES DE TUL
Y CAÑAMAZO BORDADOS

Clemente Lorenzo

FABRICANTE DE

MUEBLES

Por 150 pesetas, una sillaría tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.
ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA
GLORIETA DE SAN PEDRO.-ALMERIA

MUEBLES DE EBANISTERIA
cortinajes y flecos
DE TODAS CLASES
Sillas de Viena á precios de fábrica

ro es que si está desempeñando esa función dentro de la ley y del derecho, no pueden resolverlos otros individuos sino los que componen hoy la Diputación. Yo procuraré enterarme con toda la diligencia que el caso requiere, no sólo de lo del Ayuntamiento de Sorbas, sino también de lo referente á la Diputación de Almería, teniendo en cuenta las acusaciones formuladas por S. S. en esta materia.

El Sr. JESUS GARCIA: Pido la palabra:

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. JESUS GARCIA: En primer término, para dar las gracias al señor Ministro de Gracia y Justicia, y decirle que cuando tenga á bien señalar día expondré la interpelación anunciada.

En cuanto al Sr. Ministro de la Gobernación, he de decirle que indudablemente yo no he acertado á explicarme con entera claridad. He dicho algo que es una confesión plena de mi parte; pero he dicho algo que está en relación con actos que si S. S. no conoce en este momento, puede perfectamente conocerlos en el Departamento que actualmente desempeña.

Poco me importa á mí, Sr. Ministro de la Gobernación, que la Comisión provincial de Almería, en tanto esté legalmente constituida, tome las resoluciones que tenga á bien. Sobre esto nada tengo que decir al Sr. Ministro de la Gobernación; en su derecho están los que ejercen legítimamente el cargo de tomar las resoluciones que tengan por conveniente en el seno de la Comisión provincial. Pero no es este el objeto de mi pregunta. Se trata de lo siguiente: Existe un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros resolviendo ese expediente cuya tramitación duró cuatro años, Real decreto dictado en 6 de Julio de 1905 y publicado en la Gaceta de 7 de Julio del mismo año. Este Real decreto contiene una acordada, ordenando que aquellos individuos de la Comisión provincial de Almería que han faltado á sus deberes y que aparecen dilatóndose maliciosamente la resolución de este expediente, sean llevados á los Tribunales de justicia, y este Real decreto de la Presidencia, que debe haber sido ya transmitido al Ministerio de la Gobernación para su ejecución, no se ha cumplido, y como tengo derecho á pedir que se cumpla, aunque no hubiese otras razones que las muy sobradas que se dan en la propia conciencia de los individuos de ese Gobierno para cumplir disposiciones que ellos mismos han dictado, á esto limito mi ruego. De modo que el hecho concreto es éste. Existe un Real decreto de 1905 que contiene una acordada, y en esta acordada se manda pasar el tanto de culpa á los Tribunales de justicia respecto á todos aquellos diputados que estén incluidos en las causas que se determinan en el expediente, que hayan demorado maliciosamente su tramitación; y lo que el modesto Diputado que en este momento se dirige á la Cámara interesa del Sr. Ministro de la Gobernación es que esa acordada se ejecute, llegando primero á dictar aquellas disposiciones que son de ley, mandando pasar á los diputados provinciales á los Tribunales de justicia, y haciendo los nombramientos de los interinos.

Ya comprenderá el Sr. Ministro de la Gobernación que en esa función nada tiene que realizar el partido republicano de Almería; pero hay algo que tiene derecho á esperar, y es que aquellas personalidades que de una manera visible y manifiesta han delinquido y delinquen, y siguen rigiendo la vida oficial, no permanezcan en sus puestos; porque el que permanezca en ellos existiendo esta disposición es inferir una ofensa á la opinión pública de Almería, é implica el olvido de vuestros más elementales deberes.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Conde de Romanones): No tengo duda ninguna el Sr. Jesús García; esa acordada se cumplirá; pero lo que yo decía á S. S. es que no estaba enterado de ese expediente ni de esa

acordada, ni sé, á la hora presente, si las cosas han pasado tal y como su señoría asegura; y para saberlo y juzgarlo, necesito conocer el expediente. Si las cosas son tales como S. S. las ha expuesto, tenga la seguridad, repito, de que esa acordada se cumplirá. (El Sr. Jesús García: Muchas gracias.)
(Del Extracto Oficial de las sesiones del Congreso de los Diputados.)

Menudencias

Un Mr. Roquet quiso hacer la competencia á los Humbert, y se ha caído con todo el equipo.

Catequizado á una respetable anciana, y dijo que tuvo un tío que le dejó no sé cuántos millones, los cuales eran cuestión de un litigio y que en tan y mientras estaban depositados en un arca.

La vieja se conmovió y entonces el gachó tiró del sable y dijo: «Nada, es cuestión de poca cosa; con trescientos francos tengo bastante para recuperar la herencia».

Y la señora le dio un cheque á cargo del Juez de guardia; vamos, que le empujó.

Le está bien empleado. «Mire usted que por trescientos indecentes francos, ofender la memoria de su tío... De un tío que por cierto estará vendiendo patatas asadas... allá en California».

Ha terminado el conflicto escolar «por ahora».

Se debe á la contracción de Piernas? «Se debe al Santa María «ora pro nobis?»

Música! Los chicos tenían que templar y dar comienzo á las orquestas callejeras, terciada la capa, marcial el aire y echando chispas el corazón que enciende el recuerdo de dos ojos negros.

El curso? Bah! Cuando llegue Mayo apretarán.

Y si no ya saben la fórmula: «Querido papá: Otra injusticia con esta tercera calabaza que me dan. Decididamente, el tribunal la toma conmigo, pues yo fui al examen bien empollado. Pero descuida, que en Septiembre apruebo».

Remite fondos.

«Oh, la gratitud! Qué más segura «pasarela para llegar hasta Dios que el amor de los humildes ganado con el ejercicio de la caridad? La limosna! Estableciéndola Jesús fué un psicólogo».

Así pensaba yo deteniéndome ante aquella mujer vestida de luto que, al verme pasar junto á la valla solitaria y fría, destacó á sus dos pequeños, que musitaron la eterna triste canción: «Señorito, pan; mi madre se muere de hambre...»

Rasqué el exhausto bolsillo del periodista... (Treinta céntimos!)

Toma—dijo al mayor entregándoselos. Y esperé breves instantes.

Seguramente, la infeliz ciega se regocijara y quise participar del contento.

Palpó las monedas... «Tres perras «cachas»!—gruñó—Y tanto levitón y sombrero de chimenea! ¡Valiente tío!»

Por el bien de Almería

PROTECCION A LA INFANCIA

En España cuando hay necesidad de que una cosa se olvide y que la prensa no insista en un tema de importancia social, se crea un organismo con ese nombre, un patronato, una junta, un Instituto, en fin, de los que son socorridos protectores infantiles, reyes y príncipes y vocales natos buen golpe de personajes que, por su tranquila inutilidad, son de todas las Comisiones é Institutos nacionales.

Después de tales creaciones y de tales nombramientos, nadie vuelve á pensar ya ni en la Institución, ni en la Liga, ni en el Patronato, ó lo que sea.

¿Para qué? la cosa ya está encasillada, con domicilio social y hasta con la subvención ó subvenciones correspondientes. No puede exigirse más; la máquina está montada, engrasada, su inmovilidad será perfecta.

Nos sugiere estas ideas la reciente noticia de haberse constituido en Madrid la Junta de La protección de la infancia.

Posible es que por esta vez el nuevo organismo llene su misión, pero no temamos que, como en otras idénticas, su acción no se deje sentir en las provincias.

Y están éstas muy necesitadas de ella.

Es Almería una de las que más reclaman y necesitan esa protección para los niños indigentes, para los de la clase proletaria y especialmente para los débiles asilados de nuestros tristes é imposibles establecimientos de beneficencia.

Hay aquí, tanto en la ciudad como en sus pueblos, el menor número de escuelas posibles, y también es alarmante por lo escaso el contingente que la infancia da á ellas.

El trabajo en los talleres y explotaciones mineras, no está reglamentado ni se vigila, dándose el caso de que pesen sobre los pobres niños faenas largas y rudas que empobrecen su vigor físico y malogran su desarrollo.

La mendicidad; la pequeña como la grande industria; el oficio penoso; los imperativos del hambre; la falta de amor y de cultura y la sobra de codicia de tantos, explotan, embrutecen y matan á miles de débiles criaturas.

Y á esa variedad infinita de amargas tristezas infantiles, hay que añadir una vergüenza no menos triste: la del variado tipo del granuja, aprendiz de ladronzuelo, que hace la vida libre del hampa á pleno sol.

La calle le ofrece incentivos á un vivir sin trabas, pródigo en truanescas enseñanzas. El súcio arrollo modela esa carne blanda de los pilletes de hoy y atranta la dura fibra de los malhechores de mañana. Un cajón de limpia botas, colgado al hombro de alguno, el vocear un diario, el limosnear á ratos, el andar á la zaga de los organillos, son pretexto y salvo conducto para engrosar las filas de la granjería callejera.

Esta no conoce á la autoridad más que por su aspereza hurana, bárraba ó estúpidamente tolerante á veces. El acoso desarrolla en el granuja el instinto para burlarla, y así siempre sabe darse cuenta de su calidad de irresponsable.

¿Llegará esa protección para la infancia, ya constituida y legalizada por personas ilustres, á tender la mano á tantos infelices niños que necesitan de ella en Almería y fuera de ella?

¿Arramará sobre todo esto que es vergüenza, abandono, miseria fisiológica, degeneración, injusticia humana, una corriente de amor, de cultura, de higiene social, que mate el delito en germen y sane esas almas infantiles.

¿Qué hermosa y qué grande sería si llegase á realizarse esa obra de la protección á la infancia!

Deberíamos todos tener á honra y poner nuestro empeño en cooperar á ella, en que esas vidas no se pierdan para el bien, para la dignidad de la labor humana y en arrancar todo eso, en fin, de las puertas del presidio, de las frialdades de las clínicas y de las propias manos de la muerte.

MOSÁICOS

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos

RAMÓN MULEY LÓPEZ
Premiados con medalla de oro en la Exposición de París.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
12, Alfaro, 12.

Ferretería «La llave»
Ofrecemos balaustradas hierro fundido para balcones y pasamanos con ó sin armadura, sobre medidas.
Columnas, pilares, pilastres y montantes para tribunas, etc.

PRECIOS DE FÁBRICA
JOSÉ LUCAS E HIJOS

POLÍTICA LOCAL

Todo está lo mismo *pto lector*. Quiere decir, que en política local no se mueve una paja, ni se intenta golpe alguno de estado que no sea conocido por cuantos viven de tejas abajo.

El sol que proyectaba sus rojos y ardientes rayos de fuego, sobre las propias cumbres del gigantesco Gurugú, declina lentamente avergonzado, de haber prestado su haz de luz á una Magstad de misero y deleznable barro. *Transeat gloria mundi*, dirá para sus adentros el solitario de la huerta de arriba. Así es la vida; *pol-villo de oro* que se desaparece al soplo del viento huracanado, bramador etcétera, etc. Este último bramafo de escogida literatura Pontificia, no es mío, es de rebusco, que yo pobre de mí soy tan corto de peñola, como pezuelo y mal nacido de ingenio. Eilo fué, que Merino, el giganón de grandes y aceras manoplas, que había

PREMIADO

CON
medalla de oro.

DIEGO SALMERON

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración
GRANDES TALLERES
Calle Conde Oñalía
Bajos del Hotel Londres,
ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

jurado hacer un altar para Pío y una hornacina para Muñoz y un Gobernador para los dos y un alcalde para los tres, ó sésese una familia con mando y ordeno en la Insula, se ha dado un fraternal abrazo político con el latifundista Canalejas y á estas horas benditas que corren, Pérez García se encuentra tan solo y tan desamparado como los espárragos que crecen en su residencia sultanesca.

Volaron las últimas esperanzas, como *vuelo el condor atrevido* á las regiones del cielo azul, inaccesibles y humbrías. No tendrás queja *pio lector* de mi inesperienza poética. Ya te veo decir ¡qué chico tan listo! Me parece que la imagen es esbelta y arrobadora, muy parecida á las que empleaba Muñoz al hablar del respetable León y Compañía. Y ahora al grano, y á no cansar, y á no fatigar que la cosa urge.

La alcaldía no irá ni vendrá del campo canalejista como alguien pensaba. El Gobierno está quedo y quedo seguirá.

Y todo esto que no es pasar nada, continuará pasando aunque Pío rompa á diario dos pupitres á puñetazos y Muñoz ande matido en escritura con el mismísimo D. S. gis á falta ¡ay! de Merino. Puede avanzar el sol poniéndose en el Gurugú; ni arriba ni abajo, tiene nadie gana de que alumbré más. Jozué no detendrá su carretera ni Moret remediará el costalazo de Pío. ¡Oh crueldad de los hados! ¡Tan joven y tan fracasado!

Doctor,

Serafin Mulisme.

MITIN EN GÉRGAL

Nuestros correligionarios de Gergal, han organizado un mitin de propaganda republicana, que tendrá lugar el domingo próximo en aquel pueblo.

En el acto, harán uso de la palabra el entusiasta joven D. Luis Soria y otros oradores del partido.

Francia y el Vaticano

Por buen conducto se conocen las decisiones de la Santa Sede respecto á Francia, á consecuencia de la separación. Son por el momento las siguientes:

El Papa desea no hacer actos que puedan interpretarse como provocación. El discurso que pronunciará el Papa en el Consistorio será de simple protesta.

Se convoca en Lyon un Concilio de obispos franceses para formular las proposiciones para la organización de la Iglesia en Francia.

El Concilio será absolutamente secreto.

Se espera solamente conocer los reglamentos para la Administración que seguirán á la promulgación de la ley.

Los 17 obispos nuevos se elegirán en el primer Consistorio de 1906, antes de la reunión del Concilio de Lyon.

El Papa quiere dejar la puerta abierta para poder reanudar las relaciones diplomáticas para lo porvenir.

Se estudia el medio de proponer que todos los católicos del mundo paguen un impuesto personal de 10 céntimos.

Se calcula que produciría de 20 á 30 millones.

Se hará la primera experiencia en Francia, para ver si puede cubrir las necesidades de su iglesia.

Para las matanzas

Leña seca á 2 pesetas quintal.—Taller de JOAQUIN ZAPATA.

Puerta de Belén, junto al convento de las Siervas de María.

FEMINISMO

«Srta. deña... Mi discretísima amiga: Le mando á usted el libro prometido: «Amor vedado». La tengo á usted por persona prudente y de claro talento, y por eso no dudo en prestarle una obra peligrosa... hasta cierto punto.

Sin embargo, hay dos páginas que no quiero que usted las lea. Van pegadas en tal forma, que, de leerlas, lo conoceré irremisiblemente. ¡Sea usted, oh, querida amiga, mujer fuerte... por esta vez!»

La amiga discretísima.— ¡Adela! ¡Adela! (Aparece la doncella). Mira... ¿Sabes á la librería que hay en la Carrera de San Jerónimo? Pues que te den un libro que se titula «Amor vedado». Oye, te costará tres pesetas. Toma.

J. MARTINEZ RUIZ

MARIANO BENLUIRE

Este insigne artista, acaba de obtener la honrosa distinción, que estimamos muy merecida, de ser nombrado miembro correspondiente de la Academia de Bellas Artes de París.

Así se lo ha comunicado en expresivo telegrama, el director de la Escuela de Arquitectura de aquella capital, Mr. Nenot.

Los triunfos y distinciones que obtiene en el extranjero el talento de Benluire, nos honra y regocijan á todos, por ser consagración patente de una gloria nuestra, encarnada y mantenida por una tan simpática é ilustre figura como la de este artista tan estimado en el mundo.

Crímenes horribles

En el pueblo de Guimeras, se ha descubierto un crimen monstruoso. Antonia Macedo y su amante Antonio Souza, han cometido tres infanticidios.

La primera víctima era hijo de los criminales, siendo ahogado el niño en una tina.

La segunda fué asfixiada por la mujer hace veinte meses.

La tercera fué apunhalada en Septiembre por Antonio.

Viven tres hijos más, el mayor de nueve años.

Antes de nacer las víctimas, los criminales habían ensayado, sin resultado, varios abortivos.

Antonio niega los delitos y su amante se muestra muy apesadumbrada.

GRAN PLANTEL

Vides americanas á 6 ptas. el 100 y á 50 al millar.
Arboles frutales ingertos á 0'50 uno.
Almendros. á 0'25 id.
Ingertos para viña y parrales, de casta y del barco, á precios económicos.
NOTA.—En la tierra donde se crían estas plantas no existe la filoxera.

Para pedidos dirigirse

Á DON DIEGO APARICIO
Fiñana (Almería)
Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

Vapor á Grán



EL ACREDITADO Y RÁPIDO VAPOR

ZENITH

sale de GARRUCHA directo para GRÁN todos los SÁBADOS á las 4 de la tarde.

CONSIGNATARIO,

BERNARDO BERRUEZO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO
Vida, Incendio y marítimo.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia. Juan Rodríguez Burgos.

Subasta voluntaria de fincas
DE HUÉCIGA

El día 30 del actual y hora de 10 a 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de fincas de Huéciga, cuyo remate se reservan aprobar D. Antonio Muñoz y don Gregorio Rodríguez Dionis.

El acto tendrá lugar dicho día en la Notaría de D. Luis Fernández y en el Ayuntamiento de Huéciga donde se encuentran de manifiesto la relación de dichas fincas.

PAJA SUPERIOR

Se encuentra descargando en el muelle de Poniente, la balandra goleta «Antonio», un cargamento de paja superior, y se vende a 4 pesetas quintal sobre muelle.—Francisco Rodríguez.

Sacos Usados para Envaso

De todas clases y tamaños a precios económicos; dirigirse a los señores

CALVET Y PIRIS
(S. en C.)

Calle Gravina, 10. — Barcelona.

Se remiten precios y muestras a los que las pidan.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería,

Enrique Rocafull

CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 8.

TAPICERO

EDUARDO MORENO CASTELLANO

Confección de gabinetes, cortinajes de todas clases y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, con más economía que nadie en esta capital.

SE ADMITEN RESTAURACIONES

MARIANA, 4.

Cochera

Se alquila una espaciosa, con varias habitaciones.

Razón, en la Administración de este periódico.

MANUEL MARIN

Oculista

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria: de 10 a 1 de la mañana. Consulta gratuita de 4 a 5 de la tarde, los Lunes, Miércoles y Viernes.

Conde de Ofalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

Francisco Gutiérrez

Practicante

Plaza de Castaño, 4 (antes Granero)

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 a 4 y gratis para los pobres de 11 a 1, por el especialista Sr. Ponce de León.

Conde de Ofalia, (frente a Correos).

UVA DE ALMOCITA

elegida para regalos.

Barriles de roble de 27 libras, a 10 pts. uno.

Id. id. pino de 55 id. a 20 id. id.

Daré razón casa de D. Pedro Alemán,

GRANADA, 35

Consulta

MÉDICO QUIRÚRGICA

POR EL DOCTOR

Don Enrique García Cachazo

Paseo del Príncipe, 75 pral. derecha.
Horas: de dos de la tarde en adelante.

SOCIEDAD ANÓNIMA

«Unión Almeriense»

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo a 47'50 reales arroba de 11'50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. a 50 reales id. id.

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven a domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

Agencia de Aduanas

MANUEL TARAMELLI

Emir 10.—ALMERIA

A los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del Suero oxigenado del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería a cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 a 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERIA,

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

MURCIA, 79

PARRALEROS

En el Marchal de Enix, y en la propiedad de Francisco Gutiérrez, se venden *ingertos* encabezados, *legitimis* y *molinos* a peseta cada uno.Raigales *Ruprestis* del Lot 6 *Fenómenos* a 57 pesetas millar.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente,
excepto los domingos.

PRÍNCIPE 38. PRINCIPAL.

Para las matanzas

En la fábrica de tejidos que tiene D. Miguel Suero Torres en la calle de Murcia, núm. 14, hay delantales azules, de un metro, a una peseta; trapos blancos, crudos y azules para limpieza; mantelería, lienzo «crudo Torres», de 88 centímetros, a 0,50 pesetas la vara; gantes, lienzo de catres, cortinas, colchones y varias clases de lonas y lienzo.

Calle de Murcia, núm. 14. (Telares).

La Almeriense

DE

JOSE RODRIGUEZ BORDALAS

TIENDAS, 2.

Grandes surtidos de calzado de todas clases, para caballeros, señoras y niños; géneros superiores, confección esmerada y precios arreglados. No comprar calzado sin visitar la Almeriense, de Bordalás, que hay miles de pares para elegir.

2, Tiendas, 2.

INFORMACIÓN LOCAL.

GOBIERNO CIVIL

Presupuestos

El Tribunal de Cuentas del Reino ha pedido al Gobernador una nota de los presupuestos municipales del ejercicio de 1906 que en esta provincia lleguen a exceder de cien mil pesetas, y hayan sido aprobados por el Sr. Romero Girón.

Contestación

El Alcalde de Pechina, remite un oficio del Administrador de los baños de Sierra Alhamilla, en el cual manifiesta el expresado señor, como contestación a la pregunta que le hiciera la autoridad civil, relativa a si daría hospedaje gratuito a los funcionarios del cuerpo de Telégrafos, que la sociedad explotadora de los baños de referencia, está dispuesta a cumplir lo mandado, sintiendo verse privada de no ser honrada con ello por carecer aquel establecimiento, de estación telegráfica.

Queja

El obrero Victoriano Gutiérrez, vecino de Finana, por si y en nombre de varios compañeros, dirige una instancia al Gobernador, quejándose de que el Alcalde de aquella población, les obliga a trabajar gratuitamente en obras que son innecesarias.

Sr. Romero Girón: y eso, es tolerable?

Licencias

Durante el pasado mes de Noviembre, se han concedido por el Gobernador, cuarenta y cuatro licencias de uso de armas.

AYUNTAMIENTO

Merece aplausos

Un vecino de la Cañada de San Urbano, ha ofrecido gratuitamente al Ayuntamiento dos hectáreas de terreno para las experiencias agrícolas que se hayan de efectuar en término de esta capital.

Permiso

Don Eusebio Becerra Pérez, solicita el permiso correspondiente para reformar la fachada de una casa de su propiedad, enclavada en la calle de Suecos, esquina a la de Martínez.

Barandillas

El Arquitecto municipal ha terminado el proyecto de barandillas para los balcones de la casa Ayuntamiento.

Dichas barandillas serán de cemento, imitando a mármol.

Anuncios

El Alcalde de Granada envía varios anuncios, para su fijación en los sitios de costumbre, sobre las subastas de consumos de la expresada población.

Debe presentarse

En el Negociado de Quintas, deben presentarse para enterarles de asuntos de la mayor importancia, José Gómez Palomares, la familia de Juan Martínez Hernández, Francisco Pérez Sorroche, Angel Pérez Ramos, Crisanto Márquez Domínguez, Antonio García Soriano, Juan Ferrón Montaña, Manuel y Andrés Casares Romero, Manuel Martínez Hernández y Fernando Cruz Maldonado.

Resuelto

La División de ferrocarriles de Sevilla en reclamación hecha por el ve-

cino de Linares, D. José Baz y López sobre extravío de equipaje desde la estación de Almería a la de Linares, ha resuelto ser procedente dicha reclamación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de Septiembre de 1875.

El Sr. Baz, deberá presentarse en el Ayuntamiento, para notificarle la anterior resolución.

Presupuesto carcelario

El Alcalde ha enviado a la aprobación del Gobernador civil, el presupuesto de la prisión preventiva de Almería, para el año venidero de mil novecientos seis.

Subasta

El día 27 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento, la subasta del arbitrio impuesto sobre coches de plaza, y carros faeneros durante el próximo año de 1906.

El tipo de subasta es el de 4,775 pesetas.

GUARDIA CIVIL

La de Canjayer ha detenido a Francisco Sánchez, por causar heridas graves con un palo a su convecina Angeles Marí Salinas.

—La de Los Gallardos, ha detenido a María del Carmen Padilla Romero, reclamada por el Juzgado de Instrucción de Sorbas.

Delegación de Hacienda

Informe favorable

El Delegado de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de Arbitrios extraordinarios incoado por el Ayuntamiento de Santa Fé.

El Administrador de Hacienda ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación, una circular que conviene conocer a los constructores de carruajes de Almería y su provincia.

Movimiento carcelario

Conducción

Procedentes de la prisión de Gerona y conducidos por la Guardia civil, han ingresado en la de esta capital, Rosendo Pérez y Gabriel Morales que vienen a disposición de la Audiencia.

Ingreso

También ha ingresado en dicho establecimiento, en clase de detenido y a disposición del Juzgado, Cristóbal Abad Estéban.

Diputación provincial

A los Alcaldes

El Gobernador civil ha escrito cartas conminatorias a los Alcaldes de los pueblos, para que satisfagan sin demora alguna lo que adeudan por contingente provincial.

A los pueblos

El Agente Ejecutivo de la Corporación provincial, don José Pérez López, saldrá en breve a los pueblos de la provincia, para proceder a la instrucción de los expedientes de apremio a los Ayuntamientos morosos

DE CORREOS

El Administrador de Correos ha oficiado al Gobernador, manifestándole que el Alcalde de Oria, según resulta de los antecedentes que obran en la provincia de Almería y Cartierías de Cantoria y Fines, no ha impuesto ningún certificado dirigido al Vicepresidente de la Comisión provincial, desde el 29 de Noviembre de 1903, al día 8 del corriente.

Estos monterillas rurales son atroces en eso de materia electoral!

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Un acuerdo

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el Escalafón para el aumento gradual de sueldos de Maestros y Maestras de esta provincia, rectificado para el bienio de 1904 y 1905 que se publicó en el «Boletín Oficial» en los días 2, 3 y 4 de Noviembre próximo pasado, la Junta provincial de Instrucción pública, ha acordado declarar definitivamente aprobado el referido Escalafón.

Títulos

En la Secretaría de la Universidad de Granada, se han recibido para su entrega a los interesados, los siguientes títulos:

De licenciación en Derecho de D. Alfredo Casellas Vilató y D. Octavio Alemán de Camps.

De maestro elemental a favor de D. Pedro Masegosa Castro.

SUCESOS

Niña quemada

Estando encendiendo ayer un brasero, la niña de seis años Juana Ramírez Cuervo; tuvo la desgracia de que se le encendiera el vestido que llevaba puesto.

La infeliz criatura, sufrió quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Como los padres de aquella se encuentran fuera de la casa al ocurrir el suceso, algunos vecinos y la pareja de municipales de servicio en las Almadrillas, trasladaron a la niña al Hospital, siendo instalada en la cama núm. 10 de la Sala de Santa María.

Carrero contuso

Ayer tarde, a última hora, Francisco Gómez Adovar, al bajarse del carrero que guiaba, se ocasionó la fractura del muslo izquierdo, por su tercio medio.

Varios compañeros del Gómez, trasladaron a éste en un colchón, a la casa de socorro de «La Cruz Roja», practicándosele inmediatamente la primera cura.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del de ayer:

Acuerdo de la Comisión provincial, del que tienen conocimiento nuestros lectores.

—Cédulas de citación de los Juzgados de Almería y Vera.

—Edictos de los Ayuntamientos de Alcolea, E-cullar, Macael y Alsodux.

—Trámites de arbitrios extraordinarios formados por el Ayuntamiento de Pulpí y Lubrin.

—Relación de las declaraciones de productos mineros presentados en la Administración de Hacienda, para los efectos del 3 por 100.

Sección no oficial.

DE MARINA

Buques entrados

Vapor «Cabañal», procedente de Cartagena, con carga general.

Salidos

Vapor «Cabañal», para Málaga, con carga general.

Los médicos titulares

Que se incluya

La Junta de Gobierno y Patronato de Madrid, ha dirigido un oficio al Gobernador civil, rogándole ordene al Ayuntamiento, incluya en el Escalafón de Médicos titulares de Almería, al facultativo don Nicolás López Rull, que desde el año 1895, tiene a su cargo el servicio especial de vacunación.

Petición

El médico titular del pueblo de Bedar, D. Bernardo Renovales Cabezas Alias, ha solicitado que siendo de tercera clase la clasificación del expresado pueblo, correspondiese abonarsele por el Ayuntamiento, la cantidad de 1.500 pesetas anuales, cuya suma pide se incluya en el presupuesto de 1906.

NOTAS MINERAS

Registros

Don Alejandro Fernández ha solicitado 18 pertenencias de mineral de hierro, en términos de Benahadux y Gádor, con el nombre de «Mi Lola».

—Don Manuel Martínez solicita 27 pertenencias de hierro, en término de Tijola, con el nombre de «Lulú».

—Don Francisco Delgado ha presentado en el Gobierno civil, dos copias de poder, interesando se le reconozca como representante de don Indalecio García Vicente, para los efectos de los expedientes mineros «La Salvadora» y «Ampliación a La Salvadora», de los términos de Almería, Benahadux y Pechina.

Don Gaspar Alcaráz, solicita 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «Don Toribio», en término de Instinción.

Notificación

Se hace saber a la sociedad Santa Ana, domiciliada en Fondón, autora del registro minero «Demasia a Santa Ana» número 28.787, del término de Almócita, que no habiendo presentado la carta de pago de ampliación del depósito necesario para las operaciones facultativas del mismo, el Gobernador ha decretado la nulidad del referido expediente.

Don Camilo Gisbert, vecino de Cartagena, solicita 15 y 32 pertenencias de hierro, en término de Nijar y con los nombres de «Los Cuatro Santos» y «La Cartagenera».

VIAJEROS

Hotel París.—Entrados

Don Ignacio Pascual, D. Delfín Abella, D. Luis Navarrete, D. José Batté, D. Diego Montero y D. Gerardo de la Puente.

Salidos

Don César Gómez, D. Antonio Baza, D. Antonino de Reyes, D. José Zarranz, D. Arturo Armengot, D. G. Murillo, D. Tomás Ricart, D. Manuel Sedano, D. Francisco Wate, D. Francisco Callejón, D. Juan J. Megina, don José Aleu y D. Diego González é hijo.

Con el objeto de pasar las próximas fiestas de Navidad al lado de su estimable familia, se encuentra en Almería, nuestro querido amigo y correligionario el aventajado estudiante de la Facultad de Medicina de Madrid, D. José Godoy Ramírez.

Con idéntico objeto, se halla entre nosotros, el joven estudiante de la carrera de Ingenieros, don José López Rodríguez.

Don Máximo Brüggemam, representante de una casa frutera de Alemania, ha marchado a Valencia, a solventar asuntos comerciales.

Noticias

A presentarse

Debe hacerlo en el Gobierno Militar de esta plaza, los individuos que a continuación se expresa, al objeto de notificarles asuntos de su interés:

Fernando Vallejo Padilla, Francisco García Medina, María Medina Segura, Bernardo Méndez Martínez, José Sánchez Martínez, Antonio Sánchez González, José Martínez y Martínez Ruiz, José Andújar Perales, José Blanco Ramos y Emilia Fernández Ramírez.

Aclaración

El antiguo repartidor de *La Crónica* y tipógrafo, Antonio Gallart Martí, nos manifiesta que no es él el individuo reclamado por el Juez especial que actúa en la causa contra los concejales, agregando que en la actualidad trabaja en la librería del señor Peláez.

Concejales repuestos

Ayer serían repuestos en sus cargos, los concejales propietarios del Ayuntamiento de Sorbas, que fueron suspensos antes de las últimas elecciones de Diputados a Cortes.

Oficial

Ha sido nombrado oficial de Administración de 5.ª clase, con destino al Gobierno civil de Almería, D. Evaristo Albué.

Teatro Variedades

Función para hoy:

Sección 1.ª, a las 8 menos cuarto.—La Fiesta de San Antón.

Sección 2.ª, a las 9 en punto.—El Contrabando.

Sección 3.ª, a las 10 y cuarto.—La Montaña.

Sección 4.ª, a las 11 y media.—La Peseta Enferma.

«Corchaito»

Por tratarse de un diestro que goza en esta capital de simpatías, copiamos a continuación las corridas que toreó en la pasada temporada.

Abril 13, en Valencia; 30 Granada; Mayo 13 y 14, en La Carolina; 16, Montilla; 21 Zaragoza y 28 Barcelona. Junio 6, A géciras; 11, Linares; 13 y



EUGENIO DE BUSTOS

CÁMARAS FOTOGRAFICAS PROPIAS PARA REGALOS
Gran surtido a precios baratos
CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE
Inmenso surtido en hermosos
colores, envasados en elegantes
cajitas de todos precios
Productos mata moscas, chinches, etc.
AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS,
también medicinales

18, Córdoba; 22, Málaga y 29, Madrid.
Julio 9, Barcelona y 16, Montilla.
Agosto 6, Lisboa; 15, Almedralejo;
20, Figueira de Foz; 23, Almería y 28,
Hinojosa del Duque.
Septiembre 1, Montilla; 3, Priego;
8, Cabra; 10, Lisboa; 17, Tomelloso;
22, Talavera de la Reina y 23, Frege-
nal de la Sierra.
Octubre 1, Valladolid; 4, Zafra y

18, Jaén. Total: 30 corridas, habiendo
matado 61 toros.
Plaza vacante
Se halla vacante la plaza de medico
titular de Gergal.
E plazo para optar á ella es el de
treinta días, contados desde la publi-
cación del anuncio en el «Boletín Ofi-
cial».

Asuntos de la familia real
Madrid 12
Los abogados representan-
tes de Labón y Melquiades Al-
varez, negocian con la mayor
actividad el asunto relativo á la
familia Real.

Alcalde dimisionario
Madrid 12
A la entrada en el Congreso
el Conde de Romanones, decla-
ró á varios periodistas, que el
gobierno le ha aceptado la di-
misión al alcalde de Valencia.
También dijo, que al cono-
cerse por telegrama la noticia
en la ciudad del Turia, se ha-
bía producido alguna excitación
en aquella ciudad.

El presupuesto de guerra.
Fórmulas sobre los Con-
sumos

Madrid 12
Antes de discutir el presu-
puesto de ingresos, se discuti-
rá el de la guerra.
El Gobierno se propone con
esto, dar tiempo para buscar
una fórmula que satisfaga á los
enemigos de que se restablez-
ca el gravamen sobre los trigos
y sus derivados.

Alcalde acusado
Madrid 12
El Gobierno culpa al alcalde
dimisionario de Valencia, de ha-
ber cometido una grave indis-
creción.

Claudicadores políticos
Madrid 12
Una comisión de significados
conservadores de Albacete, ha
visitado á Romanones manifes-
tándole su decisión de ingresar
en el partido liberal.

El debate catalanista
Madrid 12
En el Senado volverá á re-
producirse el debate sobre el
catalanismo.

BOLSA
Madrid 12

4 por 100 interior.	79'50
4 por 100 exterior.	92'80
4 por 100 amortizable.	98'50
Londres, á la vista.	31'94
París, á la vista.	12'15

Almadohar.

FARMACIA MODERNA
DEL
Licenciado José Romero Rivas,
PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA
(Donde estuvo el Banco de España.)
Productos químicamente puros.—Apara-
tos y objetos de goma.—Aguas minerales.
Despacho esmerado, servido por el mis-
mo farmacéutico.

CARNE BARATA
Desde el 23, se expende carne de Vaca,
Ternera y Novillo á los precios siguientes:
Kilo sin hueso, 2'50 pesetas.
1/4 id. id. 1'25 id.
1/2 id. id. 0'65 id.
200 gramos id. id. 0'50 id.
Kilo con hueso, 1'80 id.
1/2 id. id. 0'90 id.
1/4 id. id. 0'45 id.
200 gramos id. id. 0'40 id.
Carnero, cabra y cordero, más barato que
en las demás carnicerías.

LA JEREZANA
Antigua Reguladora Municipal, frente á
las flores.
HAY UNA BANDERA ROJA

¡OJO!
Se hacen piedras de molino y ru-
los para Almazara, de nuevo sistema
y calidad superior á precios reduci-
dos.
Dirigirse á Antonio Torres Sán-
chez, BARRIO DE LA CARIDAD,
Almería.
Tip. de EL RADICAL

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opió, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

Lotería Nacional
GRAN ASOCIACIÓN COOPERATIVA
“LA FORTUNA”
Participaciones para el sorteo de Navidad, desde la cantidad de 50 céntimos hasta la suma que se desee, en uno ó en varios números diferentes. También se concede juego en cualquiera de los sorteos que tienen lugar todos los meses.
Se juega con opción al reintegro de las cantidades interesadas, y con las mayores probabilidades de poder sacar un buen premio.
Dirección y Administración: Sócrates, núm. 1.—Almería.
Se necesita un cobrador.—Hacen falta corresponsales en todos los pueblos.

Ojo agricultores
Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofresco un variado y completo surtido de todas ellas, á precios sin competencia.
Hay cuanto se necesite en Arboles frutales y otros como. Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.
Completa variedad en plantas y flores para jardín. Rosales, Claveles de todas clases y Crisantomos del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucaliptos y semillas de todas clases.
Hay Rapia superior para ingerar
Completo surtido en guanos para toda clase de cultivos marca «POMES» de Barcelona; garantido.
Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

Agencia de transportes
Marítimos y terrestres
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques
Servicio combinado de domicilio á domicilio
CARRETERO Y GARCIA,
SUCESORES DE JUAN TONDA SELLÉS
CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA
Corresponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA
Enrique Biguer,—Ronda de San Pedro, núm. 47.

“La Instaladora,” de Francisco Sánchez García
GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.
Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas.
Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.
Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.
Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERÍA

Banco hipotecario DE ESPAÑA
PRÉSTAMOS AL 4'25 POR 100 ANUAL
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

Servicio telegráfico.

Pueblo que emigra
Madrid 12
El Gobernador de Salamanca ha confirmado nuevamente la resolución adoptada por el vecindario en masa del pueblo de aquella provincia, Boada.

Según los informes de la indicada autoridad, los habitantes de Boada, han tomado el acuerdo de emigrar á la Argentina, desalojando el pueblo.
El Gobierno se propone evitar la consumación de tan grave acuerdo, proporcionando trabajo á los vecinos de Boada.

Aumento de haber
Madrid 12
Está acordado que desde primero de Enero, los individuos de la Guardia civil cobren un real más diario, sobre el haber que en la actualidad disfrutaban.
Así lo ha manifestado el ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones.

Congreso Soriano y el Alcalde de Valencia.—**Lección de buen Gobierno.**—**Expediente retribuido**

Madrid 12
La sesión del Congreso ha revestido hoy gran interés á primera hora.
El diputado Sr. Soriano, hizo uso de la palabra, para afirmar que la nota facilitada á la prensa por el Alcalde de Valencia, después de su entrevista con D. Alfonso, es exacta en todas sus partes.

Continuó el batallador diputado asegurando que el Rey ha dado á los ministros una sabia lección de buen gobierno.

Agregó que el expediente relativo á la construcción de la fábrica de tabacos, cuyas obras inauguró el Monarca cuando estuvo en la ciudad del Turia, se ha retrasado hasta que informara en él un pariente del ministro D. Amós Salvador.

Por este trabajo, prosiguió el Sr. Soriano, el pariente de don Amós se proponía cobrar una respetable retribución.

A continuación dice que no gobiernan los ministros, sino el rey, siendo los consejeros instrumentos de D. Alfonso.

Termina insistiendo en la denuncia que tiene formulada sobre delitos de Contribución, cometidos por Montero Ríos, y de la cual parece que nadie ha hecho caso.

El discurso de Soriano ha producido gran sensación, á pesar de que en algunos momentos la mayoría protestó de las palabras del diputado por Valencia.

El Gobierno ha quedado muy

quebrantado después del debate de hoy.

Continúa la sesión.—**La cuestión marroquí.**—**Declaraciones de Maura**

Madrid 11
Al ponerse á discusión en la sesión del Congreso el presupuesto perteneciente al departamento de Estado, el duque de Almodóvar declaró que en la conferencia de Algeciras se tendrán muy presentes los derechos excepcionales de España en el territorio africano.

El Sr. Maura declaró á continuación, que entre el Muluya y Tánger no debe de haber grano de arena que no sea español, dejando para ello de ser marroquí.

Las manifestaciones de Maura han producido excelente efecto en los diputados de las distintas fracciones.

Estreno de Miralta.—**Triunfo de Guimerá**

Madrid 12
En el teatro Español se ha estrenado con gran éxito la última producción del renombrado autor Guimerá.

El numeroso público tributó al autor una delirante ovación.

Senado Las garantías constitucionales en Barcelona.—**Romanones y Ferrer**

Madrid 12
En la sesión del Senado el conde de Romanones contestando al senador catalanista señor Ferrer, declaró que las garantías constitucionales no se restablecerán por ahora en la ciudad condal, agregando que el Gobierno está decidido á reprimir con dureza los atentados á la patria.

Declaraciones de Montero Ríos

Madrid 12
El ex presidente del Consejo de Ministros, don Eugenio Montero Ríos, ha manifestado que es en extremo difícil la situación del gobierno actual y la de cualquier otro que se constituya.

Agregó que existe gran incoherencia entre las fuerzas liberales y que esto hace imposible toda obra de gobierno. Siguió diciendo que sgrava la actual situación, la necesidad ineludible de mantener abiertas las Cortes.

Yo, no obstante, concluyó, apoyaré lealmente toda situación liberal.

Las manifestaciones de Montero, han producido general desaliento entre los liberales.